



4

INFORME
DE LABORES

SEGURIDAD Y JUSTICIA INTEGRAL

GOBIERNO DE RESULTADOS



Desde el primer día de gobierno, esta Administración Estatal asumió el compromiso de salvaguardar la integridad y patrimonio de los bajacalifornianos, garantizando su seguridad y la convivencia social, mediante la aplicación de una política integral estratégicamente enmarcada en los ejes de coordinación intergubernamental, combate al crimen, protección civil, en una justicia que garantice la plena vigencia de un Estado de Derecho y la aplicación transparente e imparcial de la justicia, y en la participación corresponsable de todos los sectores que constituyen este gran Estado.

Por ello, hemos posicionado como política pública la prevención del delito y la cultura de la denuncia, la formación profesional de calidad y con espíritu de servicio de los miembros de las instituciones policiales, sistemas de información e inteligencia, el combate a la corrupción y la impunidad, la modernización en la procuración de justicia y la reinserción de los internos en centros penitenciarios, desde la perspectiva de la promoción, ejercicio y defensa de los derechos humanos; todo ello, encaminado al abatimiento de la delincuencia, al fortalecimiento del tejido social y a garantizar la seguridad de los bajacalifornianos.

Asimismo, hemos continuado dando realce a una política de gobierno incluyente, consolidando y priorizando espacios de coordinación donde concurren los esfuerzos y las voluntades de los tres órdenes de gobierno, optimizando recursos y resultados en la prevención del delito y el combate al crimen en el ámbito municipal y estatal; impulsando estas acciones más allá de las fronteras de Baja California, para sumar esfuerzos regionales con nuestros estados vecinos, que formen un frente común de seguridad y de desarrollo económico y social.

Como resultado de esta coordinación de esfuerzos de sociedad y gobierno, Baja California es referente nacional de diferentes voces de diversos sectores sociales, empresariales, intelectuales e institucionales, dado los avances logrados en el restablecimiento de la seguridad pública, logrando contener sustancialmente la problemática delictiva que caracterizó el año 2007, y más aún, logrando una reducción de menos 17% en 2010 respecto de 2008, y un menos 14% comparado con 2007, registrando incluso una incidencia similar a la de 2006. En este 2011, hemos mantenido los índices delictivos del año pasado.

No obstante los avances alcanzados, reconocemos que aún se requiere de mayores acciones y de mejores esfuerzos para garantizar la seguridad que demandan los ciudadanos, en la consecución de este fin, no hemos escatimado esfuerzo alguno; por ello, refrendamos firmemente ante los bajacalifornianos el compromiso de garantizar y proteger cabalmente y hasta el último día de esta Administración, su integridad y la de sus familias, propiciando un clima de orden y paz que contribuya al desarrollo integral de Baja California.

En este sentido, el presente documento refleja algunos de los logros más representativos obtenidos durante el periodo, buscando que la información contenida provea datos importantes respecto a los avances que esta gestión ha alcanzado en materia de seguridad pública y justicia para los ciudadanos bajacalifornianos.



Pláticas de prevención del delito.

1.1 PREVENCIÓN SOCIAL

1.1.1. Integración y Corresponsabilidad Ciudadana

La evolución y consolidación de un sistema de seguridad pública más eficiente y orientado a la prevención social del delito, requiere de la coparticipación y corresponsabilidad del gobierno, del sector privado y la sociedad civil. De esta manera se consigue generar una interacción que permite el establecimiento de mecanismos y procedimientos de participación de la comunidad, para que las instituciones y los ciudadanos articulen sus intereses mediante sus distintos roles, ejecutando acciones y programas coordinados, encaminados a la atención de los factores de riesgo que inciden en la comisión de conductas delictivas.

En ese sentido, se fortalecieron las 5 redes ciudadanas de seguridad pública en los municipios, sumando a la fecha 2 mil 567 integrantes voluntarios en colonias identificadas como prioritarias en el Estado. Cada voluntario ha sido capacitado en temas de Prevención de violencia familiar, Violencia en el noviazgo, ABC de la prevención, Extorsión y fraude telefónico, entre otros. Asimismo, se han integrado 97 colonias a las redes ciudadanas de seguridad pública conformadas.

Además, con el propósito de continuar concientizando a la ciudadanía en temas de prevención y seguridad vial, se llevaron a cabo 2 campañas estatales para el uso responsable de las vialidades y evitar accidentes motivados por automovilistas en estado inconveniente. En ambas campañas se contó con la participación del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Cruz Roja, Colegio de Bachilleres de Baja California (COBACH), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE), Fideicomiso Tramo Carretero Centinela-Rumorosa (FIARUM), Comisión Estatal de Servicios Públicos (CESPM) y organismos de la sociedad civil (OSC), logrando entregar a la ciudadanía 335 mil volantes con información sobre el uso de medidas preventivas.

A fin de brindar una atención oportuna a la denuncia ciudadana, los tres órdenes de gobierno suscribieron el Acuerdo de Voluntades para la Operación Conjunta del Centro Estatal de Denuncia Anónima.

Con el objetivo de hacer de la denuncia una cultura que permita el combate a la delincuencia y a la corrupción, el Ejecutivo del Estado en coordinación con el Consejo Coordinador Empresarial y la

Denuncia Anónima



Arranque de la campaña de denuncia anónima Tijuana 3D: Decide, Defiende, Denuncia.

Universidad Autónoma de Baja California (UABC), implementó la campaña Tijuana 3D: Decide, Defiende, Denuncia.

También, en aras de fortalecer la cultura de la denuncia y el servicio de atención de denuncia anónima 089, fueron transmitidos 384 anuncios de televisión; se distribuyeron 30 mil volantes, 2 mil dípticos y engomados, y se publicaron 24

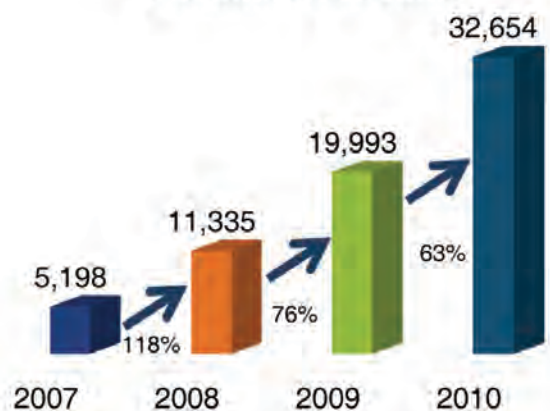
inserciones en prensa y carteleras espectaculares fueron colocadas en puntos estratégicos del Estado.

Cabe mencionar que de 2007 a 2010 la denuncia anónima se incrementó en un 528%. Asimismo, como resultado de una intensa campaña de comunicación para la prevención del fraude y extorsión telefónica, la denuncia de estos delitos al 089 disminuyó un 61%.



528%
de aumento en la
denuncia anónima
de 2007 a 2010.

Denuncia anónima



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

Nota: Del 1 de enero al 15 de septiembre de 2011 se recibieron 16,096 denuncias al 089.



El Plan Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia está basado en 5 estrategias que involucran tanto a las instituciones policiales como a la ciudadanía:

- 1) Combate al crimen;*
- 2) Desarrollo policial: Formación y profesionalización, evaluación y combate a la corrupción;*
- 3) Prevención del delito y participación ciudadana;*
- 4) Reinserción social, y 5) Actualización del marco jurídico.*



1.1.2 Coordinación Sectorial y Atención a Grupos Prioritarios

La Estrategia Preventiva de Seguridad Integral opera a partir de un esquema de enfoque territorial en las colonias consideradas como prioritarias o vulnerables por su incidencia delictiva, coordina los servicios y programas interinstitucionales y de los OSC, que son encaminados a la intervención de la prevención social del delito y a la atención de factores de riesgo que inciden en la comisión de conductas ilícitas. En ese sentido, en este periodo que se informa se atendieron 235 colonias, 46 de ellas prioritarias.

En el marco de esta estrategia, el Poder Ejecutivo del Estado donó 5 patrullas al municipio de Playas de Rosarito, destinadas a la vigilancia de 5 de las comunidades más vulnerables.

Con el afán de promover y fomentar los valores ciudadanos, e inhibir la comisión y el incremento de víctimas del delito, se impartieron pláticas y talleres que contemplaron temas de Prevención de adicciones, Prevención de la violencia juvenil, Cultura de la legalidad, entre otros, en beneficio de 78 mil 244 personas en la entidad. Esta acción se reforzó con la distribución de 20 mil manuales de prevención, 30 mil dípticos con temas preventivos y la transmisión de 749 anuncios de televisión.

En materia de seguridad escolar, se pusieron en operación diversas acciones en el interior y en el exterior de los centros escolares de educación media superior, entre ellas: pláticas informativas, operativos mochila y el Programa Ruta Segura con el apoyo de la comunidad.

Asimismo, en el municipio de Ensenada se incorporó la patrulla juvenil integrada por 550 jóvenes que realizan labores comunitarias en beneficio de la sociedad, así como el Programa Vigilante de Seguridad Escolar, en el cual, a través del empleo temporal de la Secretaría de Desarrollo Social Federal, se cuenta con el apoyo de 205 personas quienes llevan a cabo actividades de supervisión para el buen desarrollo y debido orden en el exterior de 69 planteles educativos ubicados en 36 colonias.

Con el objetivo de concientizar a los comerciantes sobre las medidas que se deben implementar para



reducir el riesgo de ser víctima de algún delito, se atendieron 1 mil 100 establecimientos de abarrotes y autoservicio con capacitación relacionada a la protección de robo a comercios.

En lo que se refiere al fomento de los valores familiares y la erradicación de la violencia al interior de los hogares bajacalifornianos, se logró el acercamiento con 35 mil 290 personas a través de pláticas de sensibilización. Y, con el apoyo de PEPISCO México, se elaboraron y distribuyeron 30 mil carteles con medidas preventivas, que fueron instalados en tiendas de autoservicio por todo el Estado.

Igualmente, para inhibir la introducción de objetos o sustancias nocivas en los planteles educativos, en coordinación con la Unidad Canina K9 de la Policía Estatal Preventiva (PEP), se efectuaron 239 operativos mochila en beneficio de 60 mil alumnos de nivel secundaria y bachillerato.

A fin de eliminar desde temprana edad cualquier actividad que genere o encamine a los niños hacia la violencia, así como estimular su participación en acciones que promuevan la prevención del delito, se realizó la Campaña Estatal de Donación de Juguetes Bélicos, en la cual se intercambiaron 3 mil 722 juguetes de carácter violento por igual número de juguetes didácticos y material deportivo.

En apoyo a las acciones de despistolización ciudadana para la prevención de accidentes, se canjearon 2 mil 228 armas de fuego y explosivos por igual número de vales de despensa con un valor de 1 mil 500 pesos, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), las direcciones y secretarías de seguridad pública de los 5 ayuntamientos, así como el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública. Además, en apoyo a esta campaña, 234 anuncios de televisión se transmitieron, 924 de radio, 53 inserciones en prensa se publicaron y 15 mil volantes se distribuyeron.

A través de acciones coordinadas entre los integrantes de las redes ciudadanas y autoridades de los tres órdenes de gobierno, y procurando disminuir la sensación de inseguridad causada por espacios públicos degradados, se realizaron 165 jornadas de recuperación de entornos, remozando 777 bardas equivalentes a 31 mil 673 metros

Más de 30 mil armas de fuego y explosivos han sido retirados de los hogares de Baja California desde el inicio de las campañas de donación de armas.



173,533
beneficiados con pláticas y talleres sobre prevención del delito.



Entrenamiento de cadetes de la Academia de Seguridad Pública del Estado.

cuadrados de espacios vandalizados, donde ahora se promueve la denuncia ciudadana, y se eliminaron 24 inmuebles utilizados como picaderos en Mexicali y Playas de Rosarito.

Para fomentar la interacción de la ciudadanía con la autoridad a través del acercamiento de servicios y programas institucionales así como de los OSC, se llevaron a cabo 28 macro jornadas de atención ciudadana en beneficio de 6 mil 394 personas en la entidad.

1.1.3 Capacitación y Profesionalización

Un renglón sustantivo de esta Administración Pública Estatal es fomentar la profesionalización policial mediante la formación inicial y entrenamiento continuo con base en altos estándares de competitividad, así como el reconocimiento y

evaluación de la conducción ética y profesional de los miembros de las instituciones policiales.

Por ello, mediante un riguroso proceso de selección y después de evaluar las aptitudes psicológicas, intelectuales, físicas y de control de confianza, se determina a los aspirantes que ingresarán a alguna corporación de seguridad pública, a través de la capacitación brindada por el Centro de Formación y Capacitación Policial (CENFOCAP).

Como resultado de lo anterior, después de aprobar los cursos de formación inicial con una duración de hasta 6 meses bajo la modalidad de internado, egresaron 716 cadetes: 127 como policías ministeriales, 197 municipales preventivos, 228 estatales de seguridad y custodia penitenciaria, 81 estatales de seguridad y custodia procesal, así como 83 que pertenecen a la Policía Estatal Acreditada (PEA).

Efectividad en la selección de aspirantes a ingresar a corporaciones policíacas

Año*	No seleccionados	Seleccionados	Total de aspirantes	Porcentaje de seleccionados
2007	1,429	395	1,824	22%
2008	2,849	507	3,356	15%
2009	5,563	702	6,265	11%
2010	4,315	363	4,678	8%
2011	6,354	810	7,164	11%

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

*Periodo de octubre a septiembre.

En materia de profesionalización, se continuó con la capacitación de los agentes en activo mediante la impartición de 10 cursos de actualización en beneficio de 497 elementos, en temas como Detención y conducción de presuntos responsables, Uso de la fuerza policial, Detención en flagrancia, entre otros, así como el Diplomado en formación y capacitación en el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio-Adversarial (NSJP) de Baja California y el curso de Habilidades docentes para multiplicadores, que contaron con la participación de 121 elementos.

Además, se refrendó la validación por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la totalidad de los programas de formación inicial de los aspirantes a integrar alguna de las instituciones policiales de la entidad. También, se encuentran validados los programas académicos de los cursos de formación especializada y de actualización, diplomados, así como la Licenciatura en Seguridad Pública y la Maestría en Ciencias Forenses.

Licenciatura en Seguridad Pública

Institución de seguridad pública	Elementos inscritos
Policía Ministerial del Estado	52
Policía Municipal Preventiva	78
Policía Preventivo Estatal	16
Policía Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria	18
Servidores públicos SSPE	9
Total	173

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.
Periodo de octubre 2010 a septiembre 2011.

Con el fin de fortalecer la alta especialización de los miembros de las instituciones policiales, a la fecha han egresado 7 elementos de alguna de las diversas maestrías que imparte el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS) y se encuentran inscritos 29 más. Asimismo, 52 servidores públicos están cursando la Maestría en Ciencias Forenses en la Universidad Estatal de San Diego (SDSU, por sus siglas en inglés).

Derivado del Convenio de Colaboración celebrado con el Centro Nacional de Información Estratégica de los Estados Unidos (NSIC, por sus siglas en inglés), se implementó el Programa Cultura de la Legalidad, donde fueron capacitados 781 cadetes del CENFOCAP, 1 mil 21 miembros de la Policía

Estatal de Seguridad y Custodia Penitenciaria, así como 76 agentes en activo de la PEP.

En lo referente a la implementación del NSJP, concluyó en Mexicali el ciclo de sensibilización que marca el Programa Rector de Capacitación y Difusión de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, capacitándose a 210 elementos de la Dirección de Seguridad Pública de Mexicali y personal de la PGJE, culminando así la actualización del total de los integrantes del estado de fuerza del municipio.

También, dio inicio el taller de Reforzamiento al Sistema de Justicia Acusatorio-Adversarial en 4 temas especialmente sensibles: Flagrancia, Preservación del lugar de los hechos, Cadena de custodia y Llenado de actas; identificados como los principales problemas que se observan en la actuación de los primeros intervinientes en la respuesta a la denuncia de la comisión de delitos. A la fecha el 81% del cuadro de mando de la Policía Preventiva Municipal ha sido capacitado, así como 42 elementos de dicha institución, 29 de la PGJE y 13 de la PEP.

Igualmente, inició en Ensenada el programa de sensibilización, donde se han actualizado a la fecha 344 elementos: 116 de la PGJE, 78 de la PEP, 80 del Sistema Penitenciario y 70 de la Secretaría de Seguridad Pública de Ensenada.



Formación de cadetes del CENFOCAP.



Acreditación del Centro de Evaluación y Control de Confianza (CECC).

Se obtuvo la autorización de la SEDENA para la inclusión del campo de tiro ubicado en el CENFOCAP en la Licencia Oficial Colectiva 186, para la formación de cadetes y la actualización de los elementos en activo, siendo el único perteneciente a alguna corporación policiaca que cuenta con esta autorización en todo el Estado.

En marzo de este año se concluyó con la Evaluación de Técnicas del Desempeño y de la Función Policial 2010, aplicada a 2 mil 62 elementos de las diversas corporaciones. En septiembre dio inicio la evaluación correspondiente a 2011, en la cual se evaluarán a más de 3 mil elementos.

Control de confianza

La transparencia en el accionar de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia de Baja California, es uno de los compromisos adquiridos por la actual Administración Pública Estatal, por lo que continúan las evaluaciones del personal a través del Centro de Evaluación y Control de Confianza (CECC) en materia de psicología, poligrafía, médica, toxicológica e investigación socioeconómica. Desde que comenzó su operación, el CECC ha realizado 3 mil 800 evaluaciones a elementos en activo y aspirantes a ingresar a las corporaciones estatales y municipales.

En este mismo sentido, y para garantizar a los ciudadanos que cuentan con funcionarios comprometidos y honestos, en Baja California han sido evaluados el 100% de los altos mandos.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Modelo Nacional de Evaluación impuesto por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), el CECC de Baja California además de contar con la certificación correspondiente, es el primer centro estatal a nivel nacional en acreditar sus procesos por el propio CNCA.

Con el fin de supervisar la actuación de los servidores públicos, así como el cumplimiento de los requisitos de permanencia y obligaciones, se practicaron 921 exámenes antidoping y se

Combate a la corrupción				
Procedimiento	PEP	Custodia penitenciaria	Servidores públicos SSPE	Total
Investigaciones administrativas	227	38	80	345
Remociones*	25	65	0	90
Suspensiones preventivas	27	2	0	29

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.
 Período de octubre 2010 a agosto 2011.
 *Proyección a septiembre.

Baja California se encuentra clasificada como una de las 5 entidades a nivel nacional con mayor avance en la evaluación de control de confianza de su estado de fuerza con un 79 %.



100 %
de los altos mandos de seguridad pública en Baja California, evaluados en control de confianza.

efectuaron 98 visitas de inspección a las diversas áreas operativas y administrativas.

Por otra parte, a fin de fortalecer los mecanismos de acercamiento ciudadano para la formulación de quejas y denuncias en contra de miembros y servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE), se distribuyeron 2 mil 500 carteles, 10 mil trípticos informativos y se instalaron 21 buzones en puntos estratégicos. Asimismo, para mayor acercamiento con la ciudadanía, se puso a su disposición una herramienta de denuncia a través del portal de Internet www.seguridadbc.gob.mx/denuncia_funcionario.

1.1.4 Derechos Humanos

Es legítima aspiración afirmarse como un Estado respetuoso y protector de los derechos de las personas, capaz de instrumentar políticas públicas justas y equitativas, a través de programas con perspectiva de derechos humanos, integrados sobre la base de la participación conjunta entre sociedad y gobierno, para generar, mediante este ejercicio de transparencia, el espacio para la convivencia armónica e impulsar la confianza en las instituciones.

En ese sentido, se instaló el comité coordinador responsable de la elaboración del diagnóstico y el Programa de Derechos Humanos, en el que participan los tres poderes del Estado, la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado (PDHyPC), la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, OSC e instituciones académicas.

Para fortalecer los programas gubernamentales a favor de migrantes, combate a la trata de personas, atención a menores en situación de riesgo, prevención y tratamiento de las adicciones, se signó un Memorando de Entendimiento con la Oficina de Naciones Unidas para las Drogas y el Delito, con quien se ha establecido un plan de trabajo en beneficio de la población bajacaliforniana.

Además, bajo los auspicios de este importante organismo internacional, se llevó a cabo la Consulta Estatal para el Diseño de una Estrategia Nacional de Fortalecimiento en Seguridad y Justicia para Medios de Comunicación en México, con el propósito de



Instalación del Comité Coordinador del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos.

integrar, en un ejercicio de comunicación entre el gremio periodístico, autoridades, académicos y sociedad civil, las medidas preventivas necesarias frente a los riesgos que actualmente conlleva la práctica de esta profesión.

Con el firme compromiso de mejorar los procesos administrativos y corregir conductas con las que la población ha considerado vulnerados sus derechos, se aceptaron 8 de 9 recomendaciones emitidas por la PDHyPC y se capacitó a 510 servidores públicos.

Asimismo, se formuló respuesta a 194 solicitudes de información emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y se rindieron 9 informes en materia de trata de personas, derechos de las niñas, niños y adolescentes, secuestro de migrantes y tortura.

1.1.5 Protección Civil

Establecer las estrategias de prevención en las que se vea involucrada la población en general mediante la guía y apoyo de las instituciones, propicia una respuesta inmediata ante la emergencia, logrando que las afectaciones sean menores, la vuelta a la normalidad más rápida y el costo social y económico resulte menor.

Por lo anterior, para conocer los niveles de precipitación y establecer medidas de prevención en zonas de alto riesgo, quedó en operación para el inicio de la temporada de lluvias la red de monitoreo hidrometeorológico y se fortaleció con la adquisición de 10 estaciones para extender la cobertura actual.

Igualmente, se concretó la instalación de 17 acelerógrafos de la red sísmica de Mexicali y ha sido incluida parcialmente en la red de monitoreo de California. El procesamiento de datos de la red local es realizado por especialistas del Centro de Investigación Científica y Estudios Superiores de Ensenada (CICESE).

El Programa de Verificación a Edificios e Instalaciones en el Estado, permite identificar riesgos y establecer medidas de mitigación. Como parte de este programa, se implementaron 109 verificaciones en empresas comerciales y de alto riesgo, se actualizan los programas internos de protección civil en 293 centros de trabajo y guarderías, y se consigue la capacitación de empleados, con una participación total de 13 mil 989 personas.



NO SMOKING

Pláticas de protección civil a niñas seleccionadas como funcionarias.

Cultura de la protección civil

En coordinación con la Organización Panamericana de la Salud, se realizó el taller Lecciones Aprendidas del Terremoto 2010 en Mexicali-Calexico, con el propósito de analizar la actuación de las instancias gubernamentales y de la sociedad civil que intervinieron en las etapas de auxilio y recuperación, para que en lo futuro puedan mejorarse los mecanismos de coordinación entre sociedad y gobierno.

También, en coordinación con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la Oficina de Desastres en el Extranjero y el Centro Nacional de Prevención de Desastres, se capacitó a 1 mil 355 personas en áreas de prevención y de respuesta de los tres órdenes de gobierno, grupos de rescate, colegios de profesionistas, incluyendo personal de protección civil.

Con el objetivo de fortalecer la cultura de la prevención y proporcionar herramientas básicas para atender una situación de emergencia, se realizaron eventos de mega capacitación en Mexicali y Tijuana, con la participación de 2 mil 358 personas, incluyendo docentes y personal administrativo de niveles básico y media superior, estudiantes de educación media superior y alumnos de la Facultad de Medicina de la UABC.

Además, con la intención de promover e implementar un plan de protección civil en los centros educativos y en los hogares, se impartieron 114 pláticas de concientización y 5 talleres informativos en beneficio de 5 mil 860 personas y 855 planteles escolares de nivel básico de Mexicali y su Valle.

Se participó en medios de comunicación, redes sociales, foros de iniciativa privada y sector público, eventos masivos y en el Programa Escuela Siempre Abierta, además de realizar acciones de volanteo y distribución de 208 mil trípticos en el Estado.



855
planteles escolares
de Mexicali y su
Valle capacitados en
Protección Civil.



Evento Día del Policía.

1.2 SISTEMAS DE SEGURIDAD

1.2.1 Fuerza Policial Preventiva

Motivado por los resultados obtenidos en los últimos años en materia de seguridad pública, el Ejecutivo del Estado continúa implementando estrategias preventivas para el combate a la delincuencia. Como resultado se ha disminuido la incidencia delictiva estatal y mantenido los niveles durante este último año respecto al anterior.

Como parte de la cooperación institucional con los diferentes órdenes de gobierno, se llevaron a cabo diversos operativos conjuntos que evitaron la introducción, distribución y consumo de 244 millones 79 mil 326 dosis de droga, frustrando el ingreso al crimen organizado de más de 4 mil 889 millones de pesos.

Comportamiento de la incidencia delictiva



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

Variación de la incidencia delictiva



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

Policía Estatal Preventiva

	Propios	Conjuntos	Total
Personas aseguradas	5,819	116	5,935
Detenidos durante operativos			
Delitos fuero federal	4,131	77	4,208
Delitos fuero común	684	37	721
Órdenes de aprehensión y reaprehensión nacional	745	0	745
Órdenes de aprehensión y reaprehensión extranjero	77	2	79
Faltas administrativas	182	0	182
Valor de los vehículos recuperados/Pesos	43,222,441	831,214	44,053,655
Vehículos asegurados	1,565	45	1,610
Recuperados (reporte de robo)	602	10	612
Involucrados (comisión de delitos)	963	35	998
Valor droga en el mercado/Pesos	2,062,966,407	4,889,462,326	6,952,428,733
Dosis de droga asegurada	80,391,782	244,079,326	324,471,108
Marihuana (dosis)	73,682,200	243,852,853	317,535,053
Cristal (dosis)	3,308,398	219,262	3,527,660
Cocaína (dosis)	1,692,593	7,211	1,699,804
Heroína (dosis)	181,811	0	181,811
Ice (dosis)	1,525,260	0	1,525,260
Psicotrópicos (pastillas)	1,520	0	1,520
Armas de fuego aseguradas			
Cortas y largas	675	53	728
Dinero asegurado			
Pesos	1,068,482	385,157	1,453,639
Dólares	160,037	4,870	164,907

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.
Periodo de octubre 2010 a septiembre 2011.

De igual manera, derivado de la realización de 82 operativos conjuntos con autoridades del extranjero, entre ellas *U.S. Marshals*, el Buró Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés) y las policías de Los Ángeles y San Diego, California, se logró la captura de 79 prófugos extranjeros que fueron repatriados y entregados a las autoridades en los Estados Unidos de América (EUA).

Como resultado de un trabajo de inteligencia criminal y análisis delictivos, a través de operativos propios se logró el aseguramiento de 4 mil 815 personas por la comisión de delitos del fuero común y federal. Adicionalmente, se evitó que más de 80 millones de dosis de droga llegaran a los hogares bajacalifornianos, evitando así que el crimen organizado percibiera ganancias por 2 mil 62 millones de pesos, aproximadamente.

La estrategia para el combate al narcomenudeo es decisiva para esta Administración Pública



Elementos de la PEP.

Estatal. Con el apoyo de la denuncia ciudadana se obtuvieron los siguientes resultados:

Combate al narcomenudeo

Personas aseguradas (delitos vs la salud)	3,703
Órdenes de aprehensión cumplimentadas	23
Armas de fuego	172
Armas cortas	112
Armas largas	60
Laboratorios asegurados	5
Druga decomisada	
Marihuana (plantas)	11,111
Dosis de droga (millones)	298,195,965
Valor de la droga en el mercado (pesos)	6,362,187,892

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.
Periodo de octubre 2010 a septiembre 2011.

En cuanto al combate al crimen organizado se logró la desarticulación de 113 bandas: 22 corresponden a narcomenudeo, 17 a robo de vehículo, 6 a secuestro y 68 a delincuencia organizada, además se aseguraron a 415 personas involucradas y se localizaron 3 narcotúneles.

Conforme a los registros de turnaciones a la Procuraduría General de la República, de octubre 2010 a julio 2011, de un total de 12 mil 36 detenidos por delito federal, la PEP aseguró 3 mil 722 y de 1 mil 790 armas decomisadas, remitió 594. Lo anterior significa que con un estado de fuerza que representa el 8% de la capacidad operativa del Estado, la PEP aseguró 294% más personas y 323% más armas que el promedio estatal.

Una herramienta importante en la obtención de resultados más eficaces, es la utilización del Sistema Integral de Información, el cual a la fecha cuenta con más de 139 millones de registros de información policial integrados en 68 módulos, los cuales aportan datos esenciales en el proceso de inteligencia para el diseño de operativos.

más de
324 millones
de dosis de droga
asegurada.

De acuerdo a los resultados del indicador de eficacia de la PEP, de octubre a septiembre 2007-2011, con relación a 2003-2007, se detuvieron 390% más personas por delincuencia organizada y 32% por delitos del fuero federal, y se aseguraron 1,379% más dosis de diversas drogas, 219% más armas de fuego, 544% más de dinero en dólares y 167% más de narcotúneles.





El Gobernador del Estado preside el evento del Día del policía.

A través del Subsidio Federal para el Fortalecimiento de las Corporaciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial, se inició la implementación del primer módulo de la Policía Estatal Acreditada (PEA). A la convocatoria respondieron un total de 1 mil 725 personas, sólo 5.8% resultaron afines al perfil, quienes junto con los elementos activos de la PEP que lograron cubrir los requisitos, hoy integran un grupo de 236 personas que han recibido capacitación especializada, así como formación en valores éticos y jurídicos.

La PEA, como nueva estructura para consolidar un modelo de policía certificado, profesional, confiable y bien informado, que operará con las unidades de Análisis Táctico, Investigación y Operación, contará con equipo y tecnología de punta, con lo que se busca aplicar estrategias policiacas de primer nivel, apegadas a los más altos estándares internacionales en materia de combate a la delincuencia.

Además, como parte de la modernización institucional, con el respaldo de instituciones estatales, nacionales y extranjeras, se efectuaron 36 cursos con la participación de 426 elementos, tanto técnicos como operativos, en temas como Trata de personas, Control físico, Técnicas de sometimiento, Derechos Humanos y Certificación policial ciudadana, entre otros.

1.2.2 Modernización Institucional

La modernización de las instituciones policiales se convierte en una de las mejores estrategias del gobierno en su lucha contra el crimen, toda vez que esto le permite contar con más y mejores herramientas para su combate, como lo son una policía más preparada, tecnología de punta y, en general, una infraestructura cada vez más sólida, que posibilita a los elementos de las instituciones salvaguardar el orden y la paz social, en un marco de actuación más profesional, seguro y respetuoso de los derechos ciudadanos.

En ese sentido, se fortaleció el equipamiento de la corporación con la adquisición de 39 patrullas debidamente equipadas con sistemas de información en línea, equipos de radio comunicación, antimotín y protección personal, así como 368 mil 791 cartuchos, con una inversión de 32 millones 143 mil pesos.



más de
32 millones
de pesos en
equipamiento para la
PEP.



Identificación de audio y voz.

1.2.3 Sistemas de Información

La utilización de tecnología de punta garantiza el flujo e intercambio de información que, para el ejercicio de acciones de inteligencia, investigación, análisis y operación policial, requieren las corporaciones en las acciones de combate al delito y procuración de justicia.

Al presente se encuentran actualizadas las bases de datos y registros del Sistema Único de Información Criminal (SUIC) de Plataforma México, así como del Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública (SEISP).

Para garantizar el manejo eficiente de la tecnología biométrica de identificación por medio de la voz humana, como herramienta de investigación en las acciones de combate al crimen, el Laboratorio Forense de Análisis de Voz y Audio recibió la certificación ISO 9001-2008 en atención a las políticas establecidas por el Centro Nacional de Inteligencia y Plataforma México. En el periodo que se informa se procesaron 380 audios para realizar investigaciones en el campo de la acústica forense.

En seguimiento a los acuerdos y convenios para la homologación e interconexión de la información, se concretó el proceso de transmisión y actualización en línea de la base de datos de vehículos robados y recuperados, entre la PGJE, el Centro de

Registros de seguridad pública

Base de datos	Instituciones policiales	Seguridad privada	Internos carceros	Total
Registros nacionales de huellas dactilares	1,407	1,823	2,803	6,033
Registro nacional de personal de seguridad pública	1,908	3,098	n/a	5,006
Registros de indiciados, procesados y sentenciados	n/a	n/a	21,701	21,701
Registros de audio y voz	2,934	2,953	3,757	9,644

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.
Periodo de octubre 2010 a septiembre 2011.

Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4) y el Sistema Nacional de Seguridad Pública. Esto permite la actualización inmediata del estatus de un vehículo desde el momento en que el ciudadano reporta el hecho a través del 066, o acude ante la PGJE a denunciar el robo. De esta manera todas las corporaciones estatales y nacionales cuentan con información oportuna y confiable que apoyará en la recuperación de vehículos robados.

Se realizaron en promedio 55 mil 11 consultas a las bases de información del SUIC de Plataforma México. En cuanto al Informe Policial Homologado, se ingresaron 22 mil 645 registros por parte de las corporaciones de seguridad pública municipales y estatales.

En este periodo se integraron 6 millones 180 mil 121 nuevos registros al SEISP, por lo que actualmente cuenta con 46 millones 161 mil 640 registros en diferentes fuentes de información. Durante el periodo se realizaron 498 mil 122 consultas por parte de las diversas corporaciones policiacas, entre las que destacan: 153 mil 219 peticiones a las bases de datos de robo de vehículo y 39 mil 770 consultas a las de órdenes de aprehensión.



más de
46 millones
de registros en el
SEISP.



Despachador de la Dirección de Bomberos asignado al C4.

1.2.4 Servicios de Atención a la Ciudadanía

El C4 reúne los esfuerzos de las corporaciones de seguridad pública y auxilio a la ciudadanía que operan en el Estado, proporcionando comunicación e información oportuna, así como herramientas tecnológicas de apoyo para la toma de decisiones que salvaguardan la integridad, seguridad y patrimonio de las personas, en casos de emergencias y situaciones de riesgo o desastre.

En este periodo, a través del C4 se recibieron 1 millón 133 mil 859 llamadas reales al servicio de emergencias 066, de las cuales se despacharon 80 mil 761 como urgencia médica, 46 mil 402 como solicitudes de intervención de bomberos y 889 mil 204 relacionadas con seguridad pública.

El indicador referente a la eficiencia de los operadores del C4 registró en 2011 un promedio de 29 segundos desde que se contesta la llamada al ciudadano hasta que la remite al personal responsable de atender la solicitud.

En esta consolidación de la mejora continua como pilar de la prestación de los servicios ciudadanos, se obtuvo la recertificación internacional ISO 9001:2008 de los procesos de la línea de asistencia telefónica 066, línea de denuncia anónima 089, así como los procesos relativos a estadística, sistemas y tecnología, manteniendo con ello altos estándares de calidad en el servicio.

También se obtuvo la certificación Gobierno Seguro de las instalaciones de los C4 de los 5 municipios, lo que garantiza el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas relativas a seguridad e higiene, y promueve la integridad física de los usuarios y servidores públicos.

Con una inversión de 1 millón 804 mil pesos se adquirió el Sistema para Despacho de Prioridades Médicas (MPDS, por sus siglas en inglés), convirtiendo al C4 en el primer centro de emergencias a nivel nacional en contar con protocolos y personal certificados en la atención de emergencias médicas por parte de la Academia Nacional de Despacho de Emergencias de los Estados Unidos de América. Esta importante acción estandariza el procedimiento de atención a emergencias médicas y brinda apoyo a los operadores para que vía telefónica proporcionen los primeros auxilios.

Asimismo, en este periodo se firmó un convenio de colaboración mediante el cual se consolidó



29 segundos
promedio de tiempo de
respuesta del C4 para
atender una llamada del
066.

En el C4 de Baja California se han implementado todos los estándares de la Comisión en Acreditación para Corporaciones de Seguridad Pública (CALEA, por sus siglas en inglés). Esto posiciona al C4 como el primer centro de comunicaciones fuera de EUA que obtendrá la recomendación favorable para dicha acreditación.



la operación del Programa Alerta 066, con el fin de establecer protocolos de atención pronta y oportuna para personas con discapacidad, enfermedades crónico degenerativas, personas de la tercera edad en estado vulnerable y empresas que manejen residuos tóxicos. Esto posiciona a Baja California a la vanguardia, al contar con un banco de datos y un sistema inteligente capaz de detectar con prontitud las posibles causas de la llamada de auxilio, así como las alternativas de atención médica necesarias. A la fecha se cuenta con un registro de 403 personas.

En el caso de la denuncia ciudadana anónima al número 089 se han obtenido resultados sin precedentes. Tan sólo en el tema de decomisos de droga se refleja un aumento del 116% en comparación con el periodo anterior. Destacan, entre otros, los siguientes logros:

Centro estatal de denuncia anónima

Personas aseguradas	2,105
Órdenes de aprehensión cumplimentadas	34
Nacional	28
Extranjero	6
Droga asegurada	
Toneladas	27.779
Dosis	5,230
Vehículos recuperados con reporte de robo	71
Vehículos asegurados relacionados con ilícitos	77
Armas aseguradas	90
Personas rescatadas	51
Secuestradas	9
Migrantes extraviados	5
Menores víctimas de delitos	37

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.
Periodo de octubre 2010 a septiembre 2011.

En materia de combate a los delitos de extorsión y fraude telefónicos, gracias a la capacitación impartida a los operadores telefónicos del Centro Estatal de Denuncia Anónima, se brindó asesoría y atención a las posibles víctimas que marcaron al 089, evitando que las organizaciones delictivas dedicadas a estos ilícitos obtuvieran la cantidad de 150 millones 143 mil pesos y más de 3 millones

785 mil dólares. Asimismo, se impartieron pláticas preventivas a 47 OSC, y se llevó a cabo una intensa campaña en radio y televisión para la prevención de estos delitos.

Para ampliar y reforzar la cobertura de la red estatal de radiocomunicación digital encriptada, con una inversión de 17 millones 122 mil pesos se instalaron los sitios de repetición de Cerro Macho en la zona este de Tijuana, Cerro Cantú en Ensenada, y se amplió la capacidad de comunicación de radio en el sitio de San Antonio de los Buenos en Tijuana. A la fecha se cuenta con 16 sitios operando en el Estado.

Destaca el desarrollo de un nuevo aplicativo informático que permite implementar, en coordinación con el Ayuntamiento de Tijuana, el Programa de Reordenamiento y Simplificación del Servicio de Arrastre, con lo que se establecen controles y nuevos procedimientos que transparentan el servicio de arrastre de vehículos en esa ciudad, sumándose al municipio de Playas de Rosarito, en el cual ya opera.



116% de
incremento en el
decomiso de droga
a través de la
denuncia anónima
al 089.



Servicios de seguridad privada.

1.2.5 Servicios de Seguridad Privada

Como medida tendiente a regular y verificar la transparencia a los servicios de seguridad privada que otorgan las empresas del ramo en la entidad, se llevaron a cabo 273 visitas de inspección de obligaciones para el buen funcionamiento de los servicios en la materia. Como resultado, fue clausurada una empresa y 47 más fueron acreedoras a sanciones por incumplimiento a la normatividad al momento de la inspección.

Servicios de seguridad privada

Registros

Empresas autorizadas para operar	176
Elementos en activo	6,400
Búsqueda de antecedentes penales a aspirantes	12,979
Aspirantes con antecedentes	986

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

Periodo de octubre 2010 a septiembre 2011.

Con el fin de fortalecer la regulación de los servicios de seguridad privada, se firmó un convenio de colaboración entre la Federación y el Estado para el intercambio de información relativa al registro y supervisión de aquellas empresas que operan con autorización federal y estatal, así como la detección de empresas irregulares.

También, con la intención de mejorar la coordinación entre las empresas que brindan el servicio de monitoreo de alarmas en el Estado, se desarrollaron nuevos aplicativos del Programa Centurión, los cuales garantizan mejores controles de conectividad entre las 34 empresas conectadas actualmente al C4.

Para mantener una política de mejora continua en el servicio directo a la ciudadanía, se obtuvo la recertificación internacional en sistemas de calidad ISO 9001:2008 para los procesos de atención al usuario en la solicitud de autorización de servicios de seguridad privada.

En materia de capacitación de los miembros de las empresas de seguridad privada, se impartieron cursos en temas como el NSJP, El delito de extorsión y sus modalidades, entre otros, con la participación de 415 elementos.

Adicionalmente, con la finalidad de dar a conocer la implementación de tecnología de vanguardia, técnicas, teorías y tendencias de la materia, se celebró el VII Congreso Internacional de Seguridad Privada, con una participación de 350 personas de las diferentes empresas.



Campaña de Zonas Agrestes, Información que Salva Vidas.

1.2.6 Sistemas Operativos de Protección Civil

Toda emergencia originada por cualquier fenómeno perturbador requerirá de acciones encaminadas al auxilio de la población afectada, de manera que la preparación es parte fundamental para una respuesta oportuna. La evaluación y el análisis de estrategias de combate permiten dirigir la capacitación especializada de primeros respondientes. Sin embargo, es la conjunción de instituciones, equipamiento e infraestructura debidamente preparados, así como acuerdos de colaboración, la fórmula para alcanzar un Sistema Estatal de Protección Civil consolidado, capaz de responder a eventos adversos.

La preparación del personal de respuesta incluye la participación activa en ejercicios de simulación de emergencias con diversos escenarios con la finalidad de evaluar las acciones y así optimizar recursos y mejorar los métodos de respuesta a emergencias mayores.

Como parte de la Campaña de Zonas Agrestes, Información que Salva Vidas, a través de Caminos y Puentes Federales se consiguió la donación de 87 postes para la instalación de unidades remotas de supervivencia que formarán parte, junto con la

red existente en la zona de la laguna salada, de un esfuerzo coordinado Estado-municipios-sociedad civil, encaminado a evitar pérdida de vidas dando inicio a una cobertura que incluirá tanto montaña, costa y desierto.

Ensenada fue anfitriona de la XXIX Conferencia de Gobernadores Fronterizos con la asistencia de los 10 estados que la integran. Cabe mencionar que existe una Mesa de Trabajo de Emergencias y Protección Civil cuyo trabajo está encaminado a fortalecer los esfuerzos de respuesta bilateral transfronteriza ante emergencias.

En materia de capacitación, se reforzaron los conocimientos de 1 mil 355 especialistas en diferentes áreas de la protección civil mediante la impartición de 34 cursos coordinados con entidades nacionales e internacionales.



Centro de Justicia de Baja California.

1.3 PROCURACIÓN DE JUSTICIA

1.3.1 Reforma al Marco Legal

La entrada en vigor del NSJP exigía una reforma al marco legal que se alineara a tal redimensionamiento. Esta exigencia conllevó a la creación de leyes y modificaciones al ordenamiento legal existente para conducir a la reestructuración del marco jurídico de la procuración de justicia en el Estado, buscando propiciar un Ministerio Público sólido y eficaz, capaz de cumplir adecuadamente su función de tutelar de los intereses de la sociedad.

Por lo anterior y atendiendo a la dinámica del delito tan variante, la reestructuración al marco jurídico y organizacional implica una estrategia permanente para defender los derechos del ciudadano.

Con el propósito de conocer y dar seguimiento a las averiguaciones previas, registros de investigación y procesos penales, se crea la Unidad Estatal de Trata de Personas en la PGJE como órgano especializado en esta materia.

Por otro lado, se actualizó el Marco Jurídico Externo e Interno de la PGJE destacando el convenio de colaboración con la Red Binacional de Corazones, A.C., organismo civil que tiene como objetivo

concientizar, prevenir, capacitar en el fenómeno de trata de personas y desaparición de niños, con la finalidad de regresarlos a sus hogares y evitar que otros desaparezcan, mediante la colaboración conjunta sociedad-gobierno para actuar con prontitud a través de la alerta “Amber”.

Se actualizaron también los convenios de cooperación en materia de litigación oral y el desarrollo profesional de agentes de la Policía Ministerial, para promover en los programas de estudio de escuelas de derecho el conocimiento del NSJP con 2 instituciones de educación superior en el Estado. Por otra parte, para brindar servicios y atención médica de urgencia a agentes de la Policía Ministerial heridos en cumplimiento del deber, se signaron convenios con la Cruz Roja Mexicana delegación Tijuana y el Hospital Almatér en Mexicali.

1.3.2 Atención a Víctimas del Delito

Para mejorar la atención a las víctimas, testigos y ofendidos del delito, es necesaria una labor permanente de fortalecimiento en la red de apoyo entre las instancias ciudadanas y de gobierno que proporcionan algún servicio en las diferentes áreas

Con el propósito de inhibir conductas delictivas y antisociales en niños y adolescentes, así como su asociación con grupos delictivos, se implementó el Programa Aprendiendo con la PGJE las Consecuencias de Mis Acciones, a través del cual se atendió a 6 mil alumnos de nivel básico en Mexicali.



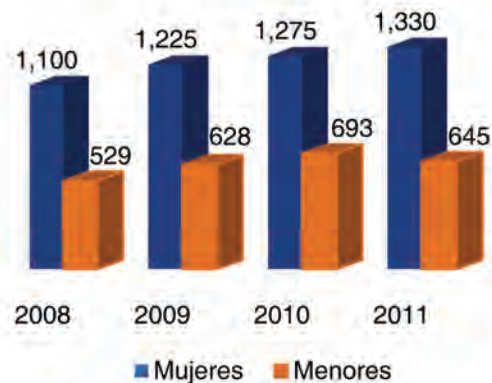
afectadas por el delito: psicológico-emocional, familiar-social e integridad personal y patrimonial.

En apoyo a las víctimas, se brindó orientación jurídica a 10 mil 697 personas en el Estado con asistencia legal y preparación para todo el proceso. De éstas, en atención al NSJP en Mexicali, se les proporcionó asistencia legal a 2 mil 148 personas, acompañamiento en audiencias a 290 y 9 juicios orales.

También, se brindaron consultas de atención psicológica a 18 mil 498 personas, de las cuales 644 fueron atendidas con apoyo inmediato de intervención en crisis, y para detectar el grado de afectación con el fin de determinar el tratamiento posterior al trauma, que podría consistir en: terapia individual, de juego, grupal o bien a través de un proceso restaurativo para resarcir el daño ocasionado por el delito.

Con acciones de trabajo social y gracias a la coordinación establecida con la Red Estatal de Instituciones de Apoyo, se canalizó a víctimas del delito a 176 instituciones en el Estado. Cabe decir que de las 18 mil 498 personas antes mencionadas, 7 mil 353 fueron beneficiadas con apoyos como despensas, estudios y atención médica, albergue temporal, programas de desintoxicación, becas escolares, lentes, terapia de educación especial, traslados a diferentes destinos regionales y nacionales y servicios funerarios.

Mujeres y menores víctimas de delitos atendidos

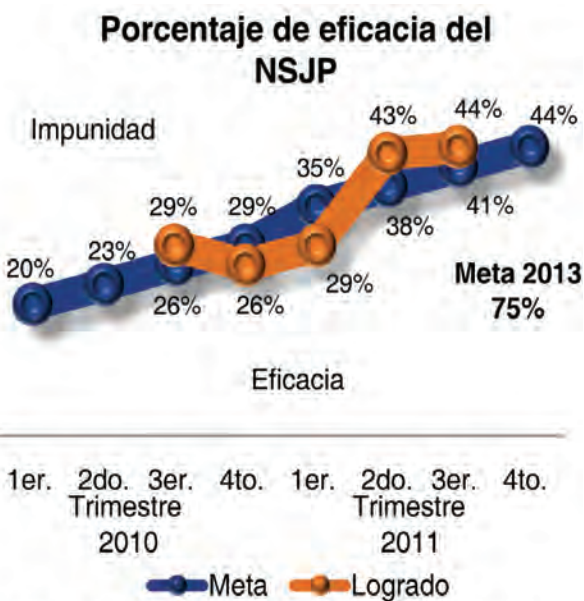


Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

1.3.3 Modernización de la Procuración de Justicia

Es fundamental garantizar procesos rápidos, transparentes, equitativos y confiables para atender a la ciudadanía con mayor eficacia en la resolución de sus conflictos. Por esa razón, y como parte del fortalecimiento del NSJP, se trabaja en profesionalizar los servicios de procuración de justicia. Como resultado, en la vinculación al proceso se tiene actualmente un 96% de eficacia y un 95% en control de detenciones.

De igual forma, se trabaja con rumbo claro para alcanzar la meta del 75% de eficacia en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial.



Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

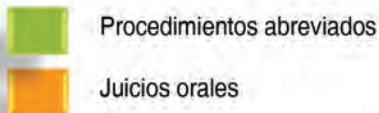
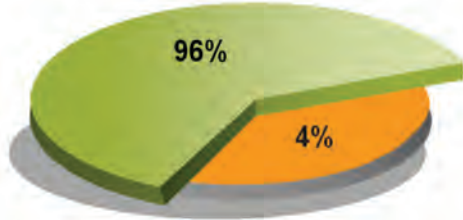
En cuanto a capacitación, en materia de investigación criminal científica, 48 fiscales responsables de operaciones sustantivas de procuración de justicia recibieron cursos de Litigación Oral Básico y Avanzado, impartidos por instructores colombianos. Asimismo, 319 agentes de la Policía Ministerial, Ministerio Público y peritos, participaron en el curso de Investigación Criminal impartido por instructores canadienses.

De manera transparente se obtuvo 99% de sentencias condenatorias en procedimiento abreviado, equivalente a un tiempo aproximado de 2.5 meses, contrastando con los 2 a 3 años del juicio tradicional.

Gracias a la coordinación con instituciones financieras y al Programa Seguridad y Protección Bancaria, se logró el aseguramiento de 77 personas, desarticulación de 16 bandas y consignación de 126 averiguaciones, impactando directamente en la reducción de un 50% de la incidencia en robos bancarios en Tijuana.



Resultados en sentencias



Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.
Periodo agosto de 2010 a septiembre de 2011

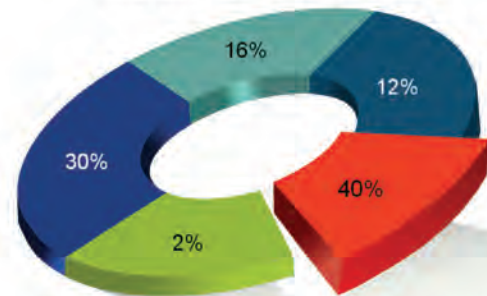
Se continuó el proceso de mejora en equipamiento para los laboratorios de genética con una inversión de 9 millones 500 mil pesos para fortalecer la investigación pericial. Así, Baja California es el segundo Estado en el país en contar con 2 laboratorios en esta modalidad para atender la demanda de estudios de perfil genético a personas o restos biológicos no identificados.

A la Jefatura de Servicios Periciales en Mexicali ingresaron 71 peritos seleccionados a través de un perfil basado en competencias laborales, sumando una plantilla de 218 peritos en el Estado. También se crearon nuevas especialidades como genética, contabilidad forense, identificación de series vehiculares, informática forense, análisis de audio y video, así como biometría de voz.

Se prestó atención prioritaria a delitos de alto impacto, provocando una baja en la incidencia del delito de secuestro.

Por parte del Ministerio Público se determinaron 15 mil 572 del total de casos iniciados, de los cuales 922 fueron por la vía de judicialización.

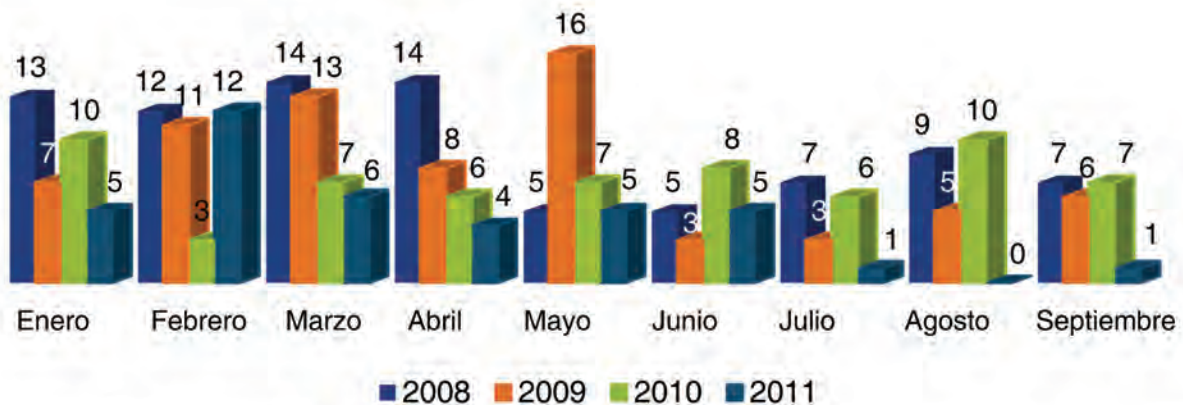
Casos atendidos en el nuevo Sistema de Justicia Penal



Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.
Periodo de agosto de 2010 a septiembre de 2011

Baja California
2do. Estado
con 2 laboratorios de genética forense.
Inversión: 9.5 millones de pesos.

Incidencia en el delito de secuestro



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.



1.3.4 Métodos Alternativos de Justicia

En el año 2009 se pone en marcha el Sistema Estatal de Justicia Alternativa Penal (SEJAP) que promueve la solución de conflictos a través del diálogo entre las partes involucradas, poniendo a disposición de la ciudadanía servicios profesionales de orientación, mediación y justicia restaurativa que promuevan la conciliación y eviten la confrontación, lo que permite edificar la construcción del NSJP en Baja California sobre una plataforma social más sólida, moderna y participativa.

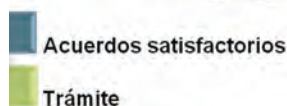
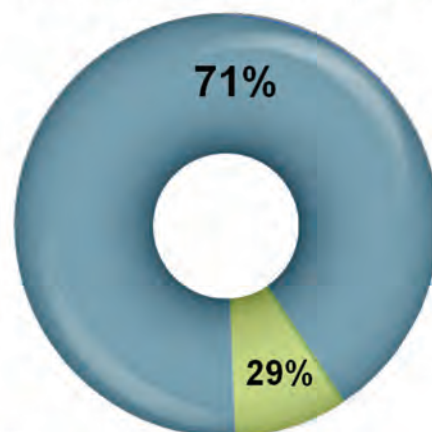
En beneficio de la población, se instalaron 5 nuevas Unidades de Atención y Orientación Temprana con Unidades de Medios Alternativos: 1 en Tecate, 3 en Tijuana y 1 en Playas de Rosarito.

A través del SEJAP se han llevado a cabo 15 mil 236 procesos de mediación, resolviendo satisfactoriamente 10 mil 851, es decir, 71% de efectividad en el servicio. Además, el monto recuperado en acuerdos para la reparación del daño es de 10 millones 619 mil 467 pesos y 174 mil dólares, en beneficio de las víctimas o los afectados.



10.6 millones
de pesos recuperados
para la reparación del
daño.

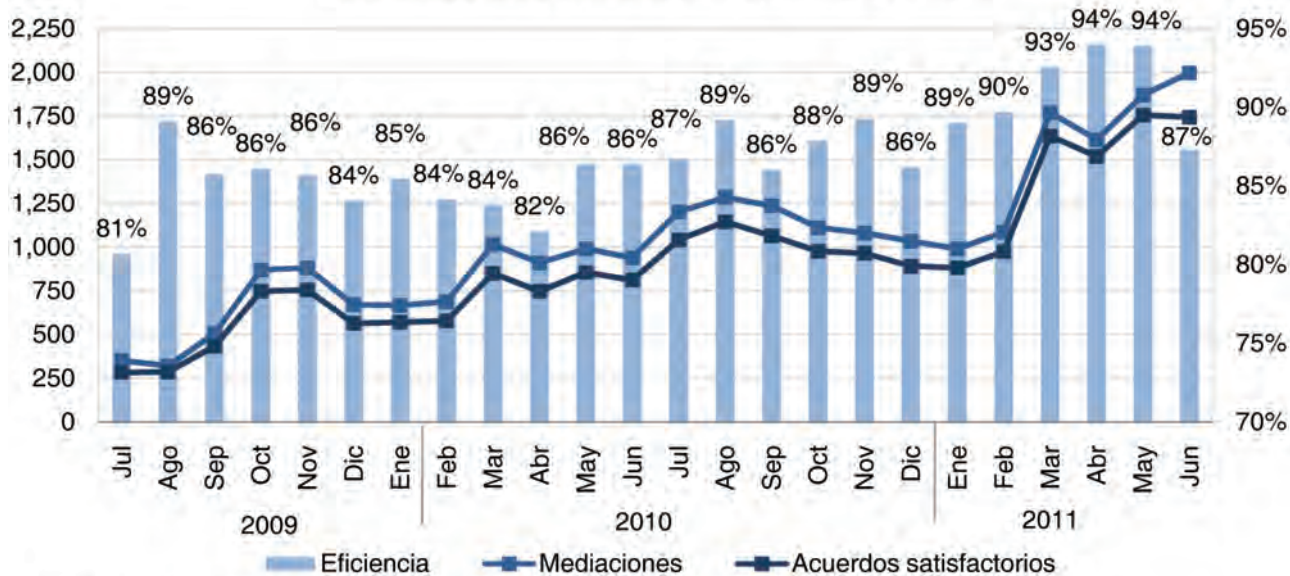
Eficacia del SEJAP en mediación



fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.
periodo agosto de 2010 a septiembre de 2011

En congruencia con el compromiso adquirido con la sociedad, se implementó el Programa SEJAP en Tu Colonia, mediante el cual se brindan al ciudadano servicios de orientación y canalización de conflictos.

Sistema Estatal de Justicia Alternativa Penal



Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Cabe mencionar que la población va adquiriendo mayor conocimiento y confianza en la justicia alternativa, tal y como se observa en los servicios proporcionados a nivel estatal.

Para dar a conocer a la sociedad bajacaliforniana las bondades del SEJAP, se crea una red de apoyo y fomento a los medios de justicia alternativa a través del Programa de Promotores Comunitarios de la Cultura de la Paz, el cual atiende a líderes comunitarios de 7 colonias de Tijuana y 150 mujeres líderes comunitarias de Mexicali.

Se promueve y difunde el SEJAP vía congresos y foros dirigidos a jóvenes, académicos y OSC, realizados en CETYS, UABC campus Tijuana y Ensenada, con una asistencia total de 1 mil 570 personas.

A través de jornadas comunitarias se promueve el SEJAP en ferias de servicios y en coordinación con OSC, con la finalidad de que la población acuda a las unidades de atención, y de esta manera se beneficie resolviendo sus dificultades y/o conflictos.



Jornada Comunitaria del SEJAP.



Complejo penitenciario El Hongo.

1.4 SISTEMA PENITENCIARIO

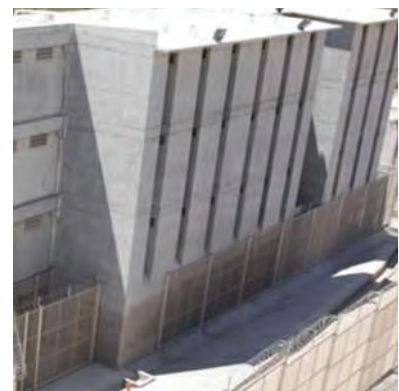
1.4.1 Modernización del Sistema Penitenciario

La prisión representa un mecanismo para reincorporar a la sociedad a quien ha transgredido las normas de convivencia social, y que debe además ser atendido de forma integral. En ese sentido, es necesario continuar fortaleciendo el sistema penitenciario a fin de alcanzar un esquema con las condiciones adecuadas de infraestructura, seguridad penitenciaria, tecnología, así como de seguridad jurídica y profesionalización del personal, que coadyuven en el proceso de reinserción social.

En atención a los índices de sobrepoblación en los centros de reinserción social (CERESOS) del Estado, en este periodo se crearon 2 mil 750 nuevos espacios: 504 corresponden al CERESO El Hongo y 1 mil 8 al CERESO El Hongo II; así como la construcción del nuevo CERESO El Hongo III que albergará a 1 mil 238 internos.

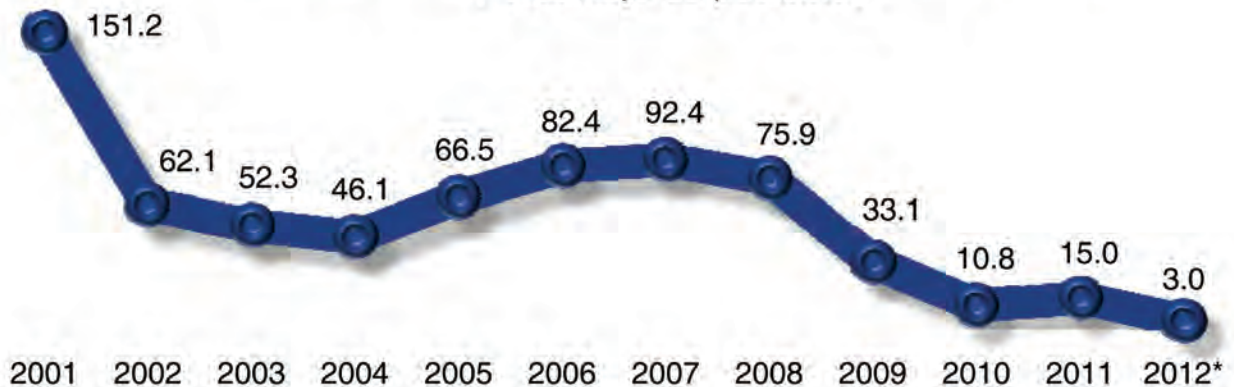
Igualmente, se construyó el primer nivel de un edificio de celdas dormitorio en el Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes de Mexicali con capacidad para albergar a 92 internos.

Se concluyó y se puso en operación un nuevo edificio de dormitorios de 2 niveles con capacidad para 184 internos en el Centro de Diagnóstico para Adolescentes de Tijuana.



208 millones
de pesos invertidos
en nuevos espacios,
mejoras y equipamiento
en CERESOS.

Índice de sobrepoblación en los centros de reclusión Porcentaje de población



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

*Proyectado a mediano plazo.

Cumplir con los requerimientos establecidos por la Federación en materia de seguridad de centros penitenciarios y garantizar medidas que inhiben conductas delictivas de los internos hacia el exterior, como son los delitos de extorsión y fraude, es indispensable. Por esa razón, se implementó el sistema de inhibición de señales de comunicación de equipos de telefonía celular en los CERESOS Tijuana, El Hongo, El Hongo II y El Hongo III, con una inversión aproximada de 48 millones de pesos.

Con la intención de transparentar el proceso de venta de productos a internos por medio de la verificación de la huella dactilar, eliminar el manejo de vales, racionalizar los insumos para la elaboración de alimentos y el control automático de inventarios, continúa operando el Sistema Integral de Control de Unidades de Abastecimiento en el CERESO El Hongo II. Además, se tiene un avance del 65% en la implementación de este sistema en los demás CERESOS del Estado.

A fin de identificar objetos o sustancias cuya introducción se encuentra prohibida en los centros de reclusión, se puso en operación el Sistema de Aduana Inteligente en los CERESOS Tijuana, El Hongo y El Hongo II, con una inversión de 13 millones 500 mil pesos. Se encuentra en trámite de adquisición el equipo para el CERESO Mexicali.

El Circuito Cerrado de Televisión del CERESO Tijuana está en proceso de fortalecimiento con la adquisición de 97 cámaras cuya operación mejorará

sustancialmente la seguridad, lo que representa una inversión de 4 millones 700 mil pesos.

Es primordial identificar plenamente al interno y saber su ubicación física dentro del centro. Para dar cumplimiento a este propósito, se cuenta con el Sistema Automatizado de Pase de Lista en el CERESO El Hongo II que opera al 100%. A la fecha se tiene un avance en los demás CERESOS del Estado de un 90% en su implementación.

Igualmente, se fortalecieron las condiciones de seguridad de los CERESOS Mexicali, Tijuana, El Hongo y El Hongo II, mediante la implementación de un sistema de cerraduras magnéticas que permiten el resguardo de los edificios de dichos centros, con una inversión de 2 millones 200 mil pesos.

Con una inversión superior a 1 millón de pesos, en Mexicali se puso en operación el Sistema de Información para el Registro de Huella Digital que muestra la fecha y hora de presentación de liberados sujetos a vigilancia por haber obtenido un beneficio de libertad anticipada, garantizando el control de la medida y brindando certeza jurídica de la identidad del obligado.

En virtud de la operación del NSJP, y con una inversión de 1 millón 25 mil pesos, hoy se tiene un sistema de brazaletes para la localización electrónica de imputados sujetos a medidas cautelares, como la prohibición de acercarse,



Inversión en obras de mejoramiento y rehabilitación

Centro de reclusión	Descripción de la acción	Inversión/ Pesos
Cereso Mexicali	Construcción de la primera etapa de dos torres elevadas de vigilancia.	2,000,000
	Rehabilitación del edificio de aulas y talleres.	600,000
	Fabricación e instalación de puertas y rejas de seguridad.	168,000
	Mantenimiento general de los equipos de aire acondicionado y refrigeración.	32,000
Cereso El Hongo	Construcción de cuarto de acopio para almacenamiento de granadas y municiones antimotín.	75,797
Cereso El Hongo III	Equipamiento y mobiliario.	150,000,000
Cereso Tijuana	Construcción de un cuarto para equipo de rayos x para la revisión de los insumos que ingresan al área de cocina y servicios generales.	120,000
	Construcción de cuatro celdas de transferencia con baño.	58,155
	Construcción de locutorio para abogados y notificadores.	30,069
	Construcción de unidad de abastecimiento.	38,623
	Construcción de la primera etapa de edificio de dos niveles de aulas y biblioteca.	3,000,000
	Construcción de bardas intermedias de seguridad que unen los edificios localizados en el patio poniente del centro.	1,400,000
CDA Tijuana	Construcción de una torre de vigilancia elevada incluyendo obras exteriores como pasillo de concreto para acceso y cerco de malla ciclónica.	1,300,000
	Rehabilitación del piso y techo de las áreas de cocina y almacenamiento de alimentos.	59,419
	Rehabilitación de la barda perimetral.	1,300,000
Cereso Ensenada	Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción de CEDEPRO Ensenada.	3,000,000
CDA Ensenada	Ampliación de altura de la barda perimetral en su tramo frontal.	400,000
Total		161,582,063

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

Periodo de octubre 2010 a septiembre 2011.

convivir o comunicarse con personas determinadas, y de concurrir a ciertos lugares, así como salir del límite territorial de la ciudad o del país.

Continúa el programa permanente de traslado de internos con base en el análisis de su situación jurídica y perfil criminológico.

Por otra parte, se creó la Unidad de Capacitación en beneficio del personal de la Policía de Seguridad y Custodia Penitenciaria. En este periodo, se capacitó al 100% del personal en diversos temas, entre otros: Derechos humanos, Cultura de la legalidad y Técnicas de la función penitenciaria.

Sin duda, mejorar la calidad de atención y servicio para familiares y abogados de internos reclusos en los CERESOS de Mexicali y Tijuana es una acción positiva, en tal sentido se creó la Unidad de Atención y Servicio Integral Penitenciario que

Despresurización de centros

Traslado	Internos
Ceresos estatal	2,255
Ceresos nacional	8
Islas Marías	161
INAMI	3
Total	2,427

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

Periodo de octubre 2010 a septiembre 2011.

Durante la presente Administración Pública Estatal se han creado y/o puesto en operación 7,254 nuevos espacios en los centros de reclusión. Se destaca la construcción del nuevo CERESO El Hongo III. Cabe mencionar que una vez puesto en operación el nuevo centro, la sobrepoblación se reducirá de 92% que se registraba al inicio de esta gestión gubernamental a 3% aproximadamente.



brinda servicios de atención ciudadana y derechos humanos, trabajo social y Patronato para Liberados; así como la Unidad de Vigilancia y Seguimiento de Beneficios Penitenciarios, Sustitutivos Penales y Medidas Judiciales.

Para hacer más eficientes los servicios, programas y recursos del Sistema Penitenciario, se obtuvo la certificación ISO 9001-2008 en los siguientes procesos: Visita familiar en el CERESO de Mexicali; Elaboración de estudios técnicos de personalidad en el CERESO El Hongo II, así como Expedición de las constancias de antecedentes penales en el Estado.

Para la prestación de un servicio oportuno y confiable en la expedición de constancias de antecedentes penales, se registra un avance del 80% en la implementación de tecnología para autenticar la identidad de las personas que solicitan el servicio, mediante el proceso de captura y comparación de huellas dactilares. La inversión es de 1 millón 30 mil pesos aproximadamente.

Adicionalmente, se amplió la cobertura del Programa Carta Compromiso al Ciudadano en los poblados de San Felipe, Ciudad Morelos y Guadalupe Victoria, para el otorgamiento de la constancia en un tiempo máximo de 15 minutos, siempre y cuando no se registre homónimo o antecedentes penales.

Constancias de antecedentes penales expedidas en el Estado

Municipio	Constancias entregadas
Mexicali	44,333
Gpe. Victoria	666
Cd. Morelos	608
San Felipe	430
Tecate	3,799
Tijuana	76,033
Playas de Rosarito	2,893
Ensenada	12,389
San Quintín	1,291
Total	142,442

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.
Período de octubre 2010 a septiembre 2011.



Taller de computación para internos del CERESO Tijuana.

1.4.2 Reinserción Social

El Modelo Estratégico del Sistema de Reinserción Social toma gran impulso en el presente ejercicio debido a que está normado en la Ley de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, que en apego al artículo 18 Constitucional, entró en vigor en junio de 2011. De esta manera, se ratifica el tratamiento como política institucional en Baja California, y tiene como principal objetivo brindar al sentenciado herramientas efectivas y suficientes para integrarse de manera funcional a su familia, así como a su ámbito social y laboral, respetando las leyes que prevalecen.

En ese contexto, se atendieron 406 adolescentes y 5 mil 331 internos en actividades educativas. Destacan 12 internos del CERESO El Hongo como la primera generación titulada en la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

En el área cultural se fortalecen cada vez más las acciones debido al firme apoyo de las instituciones dedicadas a la manifestación artística, lo cual hizo posible la atención de 1 mil 729 internos y 93 adolescentes en 45 talleres, entre los que destacan: música, danza, teatro, artes plásticas. Además, 1 mil 810 internos participaron en actividades de cineclub y actualmente se cuenta con 5 mil 13 lectores activos.



85%
de los internos
sentenciados son
atendidos con el
Modelo Estratégico
del Sistema de
Reinserción Social.



Actividades educativas Población atendida

Nivel educativo	Adolescentes	Internos	Eficiencia terminal
Alfabetización	25	486	129 constancias
Primaria	71	1,461	627 certificados
Secundaria	161	1,375	448 certificados
Preparatoria	47	920	12 certificados
Inglés y computación	102	1,077	560 constancias
Licenciatura	n/a	12	cursando

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

Periodo de octubre 2010 a septiembre 2011.

Nota: no aplica (n/a).

Con la participación constante de instituciones del deporte y la cultura física, se brindó atención en materia deportiva a 19 mil 201 adultos y a 615 adolescentes, y se efectuaron 63 torneos con el apoyo de 89 internos como monitores deportivos, con la participación de 9 mil 621 internos.

Asimismo, con el apoyo del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial se incrementó a 51 el número de talleres en los que tomaron parte 3 mil 341 internos y 213 adolescentes. Es de subrayar que 2 mil 620 internos se certificaron en las diferentes especialidades. Además, se logró el inicio de los trabajos de certificación de las actividades de apoyo a los centros, tales como cocina, panadería y servicio a comensales, en donde se tuvo la participación de 432 internos y 88 adolescentes.

Talleres de capacitación laboral

Talleres	Población atendida	
	Internos	Adolescentes
Carpintería	482	7
Confección industrial de ropa	520	15
Mecánica	67	18
Herrería y soldadura	96	21
Electricidad	99	64
Cultura de belleza	146	0
Artesanías	1,446	0
Manualidades	53	75
Panadería	72	0
Cocina	243	8
Servicio a comensales	117	5
Total	3,341	213

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

Periodo de octubre 2010 a septiembre 2011.

Con la colaboración de la iniciativa privada en la capacitación laboral gratificada en los CERESOS, actualmente operan las empresas *Total Home and Office*, *TJ Connections* y *Omni Moda* en el CERESO El Hongo y *BFree* en el CERESO de Ensenada. En total 386 internos participaron en estas actividades y 124 están en el Programa Asesores de INEA.

Como parte de las actividades de reinserción social, y con la intención de reestructurar valores, mejorar la autoestima y encauzar conductas hacia ámbitos productivos, se atendieron 2 mil 590 internos y 446 adolescentes en programas de modificación de la conducta, así como 1 mil 621 internos y 149 adolescentes en programas de orientación y apoyo.

En materia de tratamiento de adicciones, a través del Programa de Reconstrucción Personal se atendieron 12 mil 775 internos y 485 adolescentes. Actualmente, 4 mil 128 internos y 111 adolescentes están integrados en alguna de las etapas de este programa. Además, con el apoyo permanente de Alcohólicos Anónimos y Narcóticos Anónimos, fueron atendidos 2 mil 810 internos y 234 adolescentes.

Adicional a la atención y servicios médicos otorgados en el periodo, se intensificaron las acciones de prevención por medio de 74 campañas de salud en los distintos centros, atendiendo a 12 mil 300 internos.

En lo que se refiere a transporte, con una inversión de 1 millón 76 mil pesos se adquirieron 3 ambulancias para el traslado inmediato de internos. Y, en el CERESO El Hongo, con un costo superior a los 6 millones de pesos, se adquirió equipo de tomografía y se amplió el laboratorio de análisis clínicos y microbiología.



El Modelo Estratégico del Sistema de Reinserción Social ha dado gran impulso a las actividades de capacitación laboral y de atención a la salud, logrando incrementar en más de 100% la certificación de internos en un oficio.

Atención y servicios médicos

Servicio	Internos	Adolescentes
Consultas	201,458	17,023
Tratamientos	239,611	18,101
Certificados de salud	35,747	2,692
Gestión para consulta de segundo nivel	1,398	46
Baciloscopias	5,496	123
Estudios clínicos	13,564	89
Estudios de rayos X	5,718	38
Estudios de ultrasonido	498	9
Cirugías en quirófano Cereso El Hongo	164	0

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.
Período de octubre 2010 a septiembre 2011.



Atención médica de internos en centros penitenciarios.

A través de la operación de los patronatos para liberados en el Estado, se beneficiaron 1 mil 939 ex internos y sus familias, mediante apoyos en diversas materias.

Patronato para liberados Apoyos otorgados

Municipio	Asistencial	Educativo	Jurídico	Adicciones	Laboral	Total
Mexicali	1,194	301	182	245	61	1,983
Tijuana	479	402	45	478	8	1,412
Ensenada	636	221	22	0	13	892
Total	2,309	924	249	723	82	4,287

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.
Período de octubre 2010 a septiembre de 2011.

1.4.3 Seguridad Jurídica

La seguridad jurídica de los internos implica garantizar tanto al interno como a sus abogados y familiares la dignificación de la reclusión mediante el respeto a los derechos del recluso por parte de la autoridad.

En consecuencia, con el propósito de brindar conocimiento y seguridad legal a los internos, se brindaron 9 mil 365 asesorías a internos, familias, abogados y sentenciados liberados.

Asimismo, con el objetivo de proporcionar al recluso que ha cumplido con lo establecido en la ley su libertad anticipada, y posterior a la revisión jurídica administrativa de los expedientes, se otorgaron 827 beneficios.

En virtud del inicio del NSJP en Mexicali, se creó el Departamento de Vigilancia y Seguimiento de Beneficios Penitenciarios, Sustitutivos Penales y Medidas Judiciales. Dentro de éste se ubican las unidades de vigilancia externa que tienen el propósito de que las víctimas u ofendidos, testigos e imputados que se encuentran sujetos a medidas cautelares o suspensión de proceso a prueba, sientan la presencia directa de la autoridad a través de la vigilancia y seguimiento del cumplimiento de los mandatos emitidos por el Juez, para asegurar así la comparecencia a las audiencias, evitar la obstaculización del proceso y garantizar la seguridad o integridad de la víctima u ofendido.

Programa de otorgamiento de beneficios de libertad anticipada

Cereso	Orden Común			Orden federal			Total general
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Mexicali	133	10	143	10	0	10	153
Tijuana	198	13	211	24	4	28	239
Ensenada	133	11	144	6	2	8	152
El Hongo	60	0	60	32	0	32	92
El Hongo II	152	36	188	0	0	0	188
CEFERESO	3	0	3	0	0	0	3
Total	679	70	749	72	6	78	827

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

Período de octubre 2010 a junio 2011.

Vigilancia y seguimiento de medidas judiciales

Por unidad	Calle Sur	Río Nuevo	Cd. Morelos	Gpe. Victoria	San Felipe	Total
Medidas cautelares anticipadas	20	19	10	7	8	64
Medidas cautelares	100	68	19	11	12	210
Suspensión de proceso a prueba	2	9	1	0	8	20
Providencia precautoria	0	0	0	0	0	0
CEDEPRO	Diversas unidades del ministerio público					605
Total	122	96	30	18	28	899

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

Período de octubre 2010 a agosto 2011.



Audiencia de juicio oral.

1.5 JUSTICIA INTEGRAL

1.5.1 Sistema de Justicia Integral

A más de un año de la puesta en marcha del NSJP en el municipio de Mexicali, se ha podido plasmar el trabajo coordinado y armónico de los tres poderes públicos del Estado y las autoridades municipales, apoyados por los diversos OSC, trabajando de manera corresponsable, favoreciendo su evaluación y adecuación continua, en beneficio de la sociedad bajacaliforniana, por una justicia más humana, transparente y expedita.

Dentro de las acciones realizadas para el funcionamiento adecuado del NSJP, se estableció una metodología de audiencias en lugar de la integración por expedientes, donde se privilegia la expresión de manera oral en la cual se presentan las pruebas y se da la oportunidad a la parte acusada para que defienda el principio de presunción de inocencia.

La Comisión Interinstitucional, conformada por representantes de los tres poderes del Estado, es el órgano encargado de la instauración, ejecución, coordinación y seguimiento de la puesta en marcha del NSJP. En ese sentido, en

el periodo que se informa, sostuvo 6 sesiones que permitieron consolidar su operación en el municipio de Mexicali y realizar la planeación del proceso de implementación en el municipio de Ensenada.

Asimismo, para la difusión y sensibilización de las bondades del NSJP, se impartieron 30 pláticas a colegios de abogados, a instituciones de educación superior y a OSC, con una participación de 2 mil personas.

Además, con la finalidad de dar seguimiento a la implementación y la correcta aplicación del marco legal, se instalaron en 2010 diversas mesas de análisis de reforma jurídica del NSJP, mediante la publicación en el Periódico Oficial del Estado de la Ley de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, y con posterioridad, reformas a ésta y a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Por otra parte, se continúa trabajando en los temas de Reformas Antisecuestro, Reformas al Código Penal para el Estado de Baja California; Código de Procedimientos Penales; Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, y Ley de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales.



Reforma Integral

Objetivos	
Eficientar el proceso de programación de audiencias	Crear la figura de las órdenes de aprehensión urgentes.
Modificar algunas reglas de lectura de la sentencia	Considerar con la calidad de delito grave a todos aquellos supuestos, que se hayan realizado de manera dolosa empleando medios violentos como armas y explosivos, permitiendo con ello la imposición de la prisión preventiva.

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Convenio	Objeto
Convenio de Colaboración con Barras, Asociaciones y Colegios de Abogados.	Establecer las bases de colaboración para ejecutar acciones en los procesos de gestión, formación, fortalecimiento y calidad, en la implementación y consolidación del NSJP, a través de la capacitación de Licenciados en Derecho.
Convenio de Colaboración con Instituciones Educativas.	Permitir la generación de insumos que generen una currícula académica acorde a la materia de Derecho Procesal Penal, que atienda los contenidos del NSJP, así como elaborar y ofrecer el Programa de Capacitación a profesores que imparten la materia de Derecho Procesal Penal o materias afines en las Instituciones Educativas.
Acuerdo para la Consolidación e Implementación NSJP para el Estado de Baja California.	Consolidar en el municipio de Mexicali el NSJP así como para implementar en tiempo y forma en el resto del Estado, el nuevo de Código de Procedimientos Penales para el Estado de Baja California, publicado el día 19 de octubre del 2007.
Acuerdo Regional para el Intercambio y Colaboración sobre el NSJP, entre los Estados de Baja California, Sonora, Sinaloa y Baja California Sur.	Colaboración en los procesos de gestión, formación, fortalecimiento y calidad que tengan por objeto apoyar las acciones que contribuyan a avanzar, con oportunidad y pertinencia, en la implementación del NSJP en Sonora, Sinaloa y Baja California Sur y su consolidación en Baja California.

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Con la Reforma Integral se busca que los ordenamientos jurídicos del NSJP se desenvuelvan adecuadamente, además de retomar las propuestas de los operadores jurídicos y la sociedad en general, que impactan de manera directa al Nuevo Código de Procedimientos Penales, y en menor medida, al Código Penal y Ley Orgánica del Poder Judicial.

En el mes de agosto de 2011, y como parte de la conmemoración del primer aniversario de la puesta en marcha del NSJP, en el municipio de Mexicali se realizaron una serie de eventos que incluyeron la realización del foro El Nuevo Sistema de Justicia Penal, a un Año de su Implementación en Baja California, con la participación de diferentes ponentes expertos en materia penal, tanto del ámbito nacional como regional, con una asistencia aproximada de 400 personas.



2,000
audiencias realizadas
en el nuevo Sistema
de Justicia Penal.

Se suscribió con la Secretaría de Gobernación un convenio de coordinación a través del cual se recibieron recursos federales por 22 millones 238 mil pesos para proyectos de infraestructura, equipamiento y difusión, los cuales vendrán a fortalecer el funcionamiento del NSJP en los municipios de Mexicali y Ensenada.

